

Caso Tomás Bravo: nuevos peritajes reactivan tesis inicial sobre su muerte

Los últimos informes periciales en la investigación del niño fallecido en 2021 en la Región del Biobío volvieron a poner en el centro la hipótesis original del caso, generando un nuevo giro en la indagatoria.

Angélica Baeza

Nuevos peritajes en el caso de Tomás Bravo reactivaron la tesis inicial de la investigación sobre la muerte del menor, ocurrida en febrero de 2021 en la Región del Biobío, generando un nuevo escenario en una causa que se ha extendido por años.

Los antecedentes surgen a partir de informes técnicos recientes, los que apuntan a conclusiones que se acercan a las primeras líneas investigativas levantadas tras el hallazgo del cuerpo del niño,

cuando no se descartaba la participación de terceros.

Un equipo especializado, que incluye tanatólogos, estaría retomando una de las primeras hipótesis sobre la causa de muerte del menor, la cual había sido descartada en las etapas iniciales de la investigación.

En ese contexto, personal del Laboratorio de Criminológica (Labocar) se trasladó hasta el sector de Raquí, lugar exacto donde fue encontrado el cuerpo del niño semanas después de su desaparición, con el objetivo de realizar nuevas diligencias en terreno.

Los hallazgos del caso

“Es una diligencia que yo pedí personalmente a la Fiscalía, esto debido a que desde el comienzo de la investigación, por parte de la fiscal Marcela Cartagena, no se le dio importancia. Es de carácter científico, es una diligencia importante, es algo que nos ayudaría a esclarecer la muer-

te de mi hijo, sin embargo en esos momentos no fue de importancia”, dijo Estefanía Gutiérrez, madre del niño.

El peritaje tiene como objetivo realizar un análisis detallado de insectos y larvas recolectados en el lugar del hallazgo. Desde el punto de vista científico, esta diligencia busca confirmar una hipótesis que ha estado presente desde hace tiempo en la investigación: que el sitio donde fue encontrado Tomás no correspondería al lugar donde ocurrió su muerte.

Cabe recordar que, desde el inicio del caso, los peritajes han sido clave y en varias ocasiones han presentado diferencias entre sí. De hecho, informes anteriores ya habían señalado que la causa de muerte era indeterminada y que no era posible confirmar ni descartar intervención de terceros, lo que ha mantenido abiertas distintas hipótesis a lo largo del proceso.

La indagatoria por la muerte de Tomás Bravo continúa



“Es una diligencia que yo pedí personalmente a la Fiscalía, esto debido a que desde el comienzo de la investigación, por parte de la fiscal Marcela Cartagena, no se le dio importancia. Es de carácter científico, es una diligencia importante, es algo que nos ayudaría a esclarecer la muerte de mi hijo, sin embargo en esos momentos no fue de importancia”.

ESTEFANÍA GUTIÉRREZ
madre del niño

abierta en una de sus aristas, mientras que en otra causa ya se absolvió al tío abuelo del menor, Jorge Escobar, por el delito de abandono con resultado de muerte, sin que hasta ahora exista una condena por lo ocurrido.

